



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 6 de noviembre de 2021.

¡Caminemos por el Agua!

☘ Protección, preservación y restauración de Manantiales y Humedales la Kisst, Ma. Eugenia, Quenvó-Cuxtitali, la Hormiga.

☘ Cancelación de las concesiones de FEMSA Coca Cola en San Cristóbal.

Esta Caminata por el Agua es otro llamado más a los gobiernos federales, estatales y municipales para ser consecuentes y cumplir con sus obligaciones mandatadas por nuestra constitución y en los tratados internacionales firmados por México. Mujeres, hombres, jóvenes e infancias seguimos exigiendo acciones concretas y contundentes que atiendan de fondo los conflictos socio ambientales que nos aquejan y no nos permiten el ejercicio del derecho humano al agua, saneamiento, a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a la salud, a la vida digna, plena y segura.

Han sido muchos años de minutas, acuerdos, denuncias, puntos de acuerdo, mesas de trabajo interinstitucional que quedan sólo en papel o acciones a medias; funcionarios y autoridades van y vienen; sin embargo, **la destrucción y devastación de nuestros sitios importantes de recarga, filtración y almacenamiento de agua avanza sin que nada ni nadie lo detenga.**

Con profunda indignación vemos un sistema de justicia completamente inútil, totalmente contrario y violatorio del derecho de acceso a la justicia pronta y expedita, con una limitada visión de los derechos colectivos y ambientales. No saben impartir justicia ambiental.

Por otro lado, también queremos visibilizar y reafirmar nuestro **rechazo a la presencia de FEMSA Coca Cola en nuestro territorio**, que acapara y sobre explota agua subterránea, que bien podría ser una reserva importante para atender contingencias hídricas en la ciudad; con esta agua elabora bebidas que además de enfermarnos, provoca daños ecológicos, ambientales, económicos, sociales y culturales.

Es bien sabido por estudios de diversos institutos de investigación importantes en el mundo, que estas bebidas generan enfermedades como sobrepeso, obesidad, diabetes, cálculos renales, asma, descalcificación, anemia, depresión, mala digestión, caries y hasta Alzheimer, debido a las sobre dosis de azúcar y químicos que contiene.



México se encuentra en sexto lugar a nivel mundial en número de personas con diabetes y el segundo en obesidad. **Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional en muertes por complicaciones de diabetes.**

De acuerdo al reporte del segundo trimestre 2021 del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de Diabetes Mellitus tipo 2 de la Secretaría de Salud a nivel nacional se registraron 9 636 casos y en el estado de Chiapas 603 casos con esta enfermedad.

Es necesario reconocer **la sobre extracción de agua** como parte de los conflictos socioambientales que **impactan de forma negativa los ecosistemas y evitan asegurar la disponibilidad y abastecimiento equitativo de agua**, para la población del municipio de San Cristóbal de las Casas. Aunado a la contaminación que la empresa genera a partir de sus residuos sólidos.

Actualmente se están dando dos procesos importantes a nivel internacional: 1) la COP 15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (primera sesión virtual del 11 al 15 de octubre) y **2)** la COP 26 de la Cumbre de Cambio Climático (del 31 de octubre a 12 de noviembre en Escocia, Reino Unido). En el marco de estas importantes negociaciones, está el llamado a los gobiernos a comprometerse para que desde lo local se impulsen acciones que permitan conservar la biodiversidad y reducir el calentamiento global. En este sentido, la protección y conservación de nuestros manantiales, humedales, áreas naturales protegidas, bosques y montañas contribuirán al logro de estos objetivos a nivel mundial, por nuestra casa común: la Tierra.

Por todo lo anterior, de nuevo exigimos a los tres niveles de gobierno:

- 1. Se reinstalen las mesas interinstitucionales para concretar las acciones planificadas** para el rescate, protección, preservación y restauración de todas las áreas importantes que permiten la captación, filtración, almacenamiento de agua como Quenvó Cuxtitali, La Hormiga, Huitepec, Humedales María Eugenia y La Kisst.
- 2. Declarar a los Humedales de Montaña de interés público, patrimonio biocultural de San Cristóbal** y proceder a la expropiación de los polígonos decretados Áreas Naturales Protegidas Zonas Sujetas a Conservación en 2011. Dando cumplimiento al Convenio de RAMSAR establecido por la UNESCO, el cual ordena la protección de los humedales como sitios RAMSAR.



3. **La reconsideración de la recomendación CEDH/007/2021-R emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, su aceptación y cabal cumplimiento a ésta por parte de las autoridades municipales y la SEMAHN.
4. **Incorporar como tema transversal y prioritario la biodiversidad y el cambio climático** dentro de los instrumentos de planeación y de política pública de todos los sectores (salud, educación, economía, productivo, industrial, entre otros).
5. **A la CNDH le pedimos, emita ya, la recomendación en proceso** desde hace tres años.
6. **La cancelación definitiva de las concesiones para la extracción de agua a FEMSA Coca Cola** en San Cristóbal.
7. **Cumplimiento al Decreto 516 de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtital.**
8. **Destitución del Procurador y Fiscal Ambiental en el Estado de Chiapas.**

Por último, hacemos de su conocimiento al presidente municipal Ing. Mariano Díaz Ochoa, al gobernador del Estado Lic. Rutilio Escandón Cadenas y al presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador que estamos aquí **las defensoras y defensores ambientales, nos mantenemos y continuaremos trabajando y actuando por el agua y la Madre Tierra**, así como en el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en el Acuerdo de Escazú - Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, acordado el 4 de marzo de 2018 en la municipalidad de Escazú, Costa Rica, firmado y ratificado por México.-

*#NoALaPrivatizacionDelAgua, #YoDefiendoLosHumedales, #YoPrefieroAguaYSalud,
#AguaParaTodxs, AguaParaLaVida, #NuevaLeyGeneralDeAguasYa,
#MujeresDefendiendoAguaYTerritorio*

Atentamente: Consejo General de Barrios, Colonias y Fraccionamientos de la Zona Norte; Parroquia de San Juan Bautista; COCOSUR; Consejo Ciudadano por el Agua y el Territorio en la Cuenca de Jovel; Barrio originario de Cuxtitali; Colonia Maya; organizaciones de la campaña #YoPrefieroAguaYSalud; Miradas Verdes; Nuevo País; GYBN-México.